

Expte.: 07/2018/6003

Saturno: 2020008413

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA, DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ASAS DE CORTE BIPOLARES CON CESIÓN DE UN GENERADOR, DOS RESECTORES BIPOLARES Y UN INTERRUPTOR DOBLE PEDAL Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA

En la línea de procurar la mejor atención al paciente, se determina dotar al Servicio de Urología del Complejo Asistencial de Segovia de Asas de Corte bipolares con cesión de un generador, dos resectores bipolares y un interruptor doble pedal y el mantenimiento de los mismos adecuado, teniendo por objeto la introducción de una técnica quirúrgica de elección que afecta al 70-80 por ciento de los procesos urológicos que conciernen al tracto urinario inferior de los pacientes de nuestra área sanitaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), el procedimiento de adjudicación será el procedimiento abierto simplificado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.4 de la citada Ley de Contratos del Sector Público, obra en el expediente la justificación de la solvencia técnica o profesional y económica y financiera, de la elección del procedimiento de licitación, de la condición especial de ejecución establecida, del valor estimado del contrato, de la necesidad de la Administración a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación del suministro correspondiente, y de la decisión de no dividir en lotes el objeto.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado de este contrato es de 67.320,00€ (para su cálculo se toma en cuenta solo el presupuesto base de licitación sin IVA, ya que no se permiten prórrogas ni modificaciones), no estando sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.1.b) de la LCSP.

RESUELVO

ACORDAR EL INICIO del correspondiente expediente administrativo para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, al amparo de lo previsto en el artículo 159.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, del suministro de

C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n 40002 SEGOVIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641804F3C38C2858106CD - Fecha Copia: 27/12/2018 09:39:06

Firmado por:

GERENTE:

Fecha Firma: 2018-12-26 10:00:51, JOSÉ MANUEL VICENTE LOZANO

Asas de Corte bipolares con cesión de un generador, dos resectores bipolares y un interruptor doble pedal y el mantenimiento de los mismos adecuado para el servicio de Urología del Complejo Asistencial de Segovia, por un importe de 67.320,00 €, más 14.137,20 € del 21% de IVA, para un total de 81.457,20 €, con la siguiente distribución por conceptos, anualidades y aplicaciones presupuestarias:

Años	Aplicación	Unidades	Precio	Total sin IVA	IVA 21%	Total con IVA
2019	G/312A02/22121/6	170,00	180,00	30.600,00	6.426,00	37.026,00
2020	G/312A02/22121/6	170,00	180,00	30.600,00	6.426,00	37.026,00
> 10% del total importe en unidades	G/312A02/22121/7	34	180,00	6.120,00	1.285,20	7.405,20
				67.320,00	14.137,20	81.457,20

En Segovia,

EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA

C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n 40002 SEGOVIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641804F3C38C2858106CD - Fecha Copia: 27/12/2018 09:39:06

Firmado por:

GERENTE:

Fecha Firma: 2018-12-26 10:00:51, JOSÉ MANUEL VICENTE LOZANO